

CONDICIONES GENERALES

NUESTRAS TARIFAS INCLUYEN Todos los servicios especificados en los programas, alojamientos en los hoteles mencionados o similares, con impuestos incluidos, régimen de comidas, excursiones y transportes según se indica en cada programa.

NUESTRAS TARIFAS NO INCLUYEN Comidas salvo las especificadas, extras en los hoteles (bebidas, lavandería, llamadas telefónicas, etc), tasas aeroportuarias, impuestos aéreos o cualquier otro gasto que surja de la necesidad personal.

RESERVAS Se deben solicitar por escrito vía fax o e-mail. La seña del 30% (treinta por ciento) del monto total asegura la reserva y tarifa presupuestadas. El pago total debe realizarse antes de la salida del pasajero. Andesmar Turismo EVyT es intermediario entre los prestadores y las agencias de viajes y turismo, por lo que los servicios confirmados deben ser cancelados antes de la salida de los pasajeros en nuestras oficinas de ESPEJO 189, CIUDAD, MENDOZA; o mediante depósito o transferencia bancaria a nuestras cuentas, las que están disponibles en el siguiente link:

http://www.andesmar.com/AdminAndesmarTurismo/atpdfmayorista/datos_comerciales_casa_central.pdf

Una vez efectuado el depósito, deberá enviar copia del comprobante del mismo vía fax o e-mail, indicando el nombre de la agencia y del pasajero al que pertenece la operación.

Los precios de los programas, hoteles y transportes están sujetas a variación sin previo aviso.

GASTOS ADMINISTRATIVOS POR CANCELACIÓN DE SERVICIOS dentro de las 24 horas antes de la salida o emitidos los vouchers: \$20 + gastos que cobren los prestadores.

RESPONSABILIDADES Andesmar Turismo EVyT, legajo n°8091, expediente 920/92, declara que actúa como intermediario entre los pasajeros y los distintos prestadores; cuyos servicios se incluyen en los programas, siendo su responsabilidad cubierta por los mismos. Declina, en consecuencia, toda responsabilidad por accidentes, daños, perjuicios, pérdidas de equipajes, retrasos y otros inconvenientes, cualesquiera sean las causas que los origine. Si por razones particulares, algún pasajero no utiliza uno o varios servicios incluidos en los programas, no tendrá derecho a reembolso alguno.

ALTERACIONES El operador se reserva el derecho de alterar el orden del recorrido para brindar un mejor servicio o por causa de fuerza mayor y/o reemplazar excursiones cuando las condiciones lo requieran, sustituyéndose por otras similares. Si circunstancias imprevistas obligaran a suspender

alguno de los servicios programados, los pasajeros tendrán solamente derecho al reembolso de los servicios no utilizados, que les serán reintegrados a la agencia vendedora.

DEVOLUCIONES No será reintegrada suma alguna por devolución de servicios no utilizados por los pasajeros, cualesquiera sean sus causas. Artículo 21: cuando se trate de desistimientos que afecten a servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso de los mismos estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales presten sus servicios las agencias respectivas. En caso que los reembolsos sean efectuados, las agencias tendrán derecho a deducir para sí hasta el 10% de los mismos. Cuando se trate de reembolsos por servicios no brindados y en el caso de no hacerse efectiva la devolución de inmediato, las agencias deberán cursar a las empresas prestatarias de los servicios, dentro de los cinco días de recibido el reclamo, el pedido de confirmación de los importes solicitados por el viajero. Deberán así mismo, reintegrar la suma que corresponde dentro de los diez días siguientes al de recibido la liquidación respectiva.

CANCELACION DE LOS SERVICIOS Deberán realizarse por un medio fehaciente (carta, nota o fax) en papel membretado de la empresa. Por cancelaciones de reservas, se retendrá el 20% del valor del viaje (Ley 18829 Dto. 2182 Art. 21). Hasta quince días antes se cobrará un 25% del monto del viaje. Hasta siete días antes, un 50% y si la misma se produce setenta y dos horas (72hs) antes de la salida, el importe a abonar será del 100% de monto del viaje.

COMISION DE LOS SERVICIOS se encuentra detallada en cada programa.

TARJETAS DE CRÉDITO Podrá recibirse como forma de pago, las TC que reúnan los siguientes requisitos: Tarjeta de crédito / Número de tarjeta / Vencimiento / Código de seguridad / Banco emisor. Si la operación es por el total de la venta, la AGT vendedora deberá esperar de treinta a cuarenta días, a que la TC liquide a Andesmar Turismo el monto, para que se proceda a pagar la comisión, contra presentación de recibo de comisión. La AGT vendedora puede solicitar seña al pasajero en efectivo, equivalente a su comisión y el saldo pagarlo vía PosNet de Andesmar Turismo, adjuntando los datos de la TC solicitados.

VENTA Y EMISION DE PASAJES TERRESTRES Por Res 47/2005 de la Secretaría de Transporte de la Nación, CNRT, establece el Programa de Seguridad para los servicios de transporte automotor de pasajero por carretera de carácter interjurisdiccional, al emitir pasajes de bus a cualquier destino de la Argentina, se deberá cargar en sistema y hoja de ruta el Nombre y Apellido, Tipo y N° de Documento de todos los pasajeros. Se solicita enviar estos datos junto a los pedidos de reservas que contengan pasajes en bus. Todos los paquetes que contienen en bus de línea regular de Autotransportes Andesmar, Tramet y El Rápido Internacional, son **PROMOCIONES ESPECIALES**; una vez emitidos los pasajes, los mismos **NO TIENEN CAMBIO NI DEVOLUCION**, sin excepción.

CONTRATACION DE TRASLADOS Y EXCURSIONES LOCALES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Según Res n°233, publicada en el Boletín Oficial del día 08 de agosto de 2005, se establece con carácter obligatorio la implementación de la Lista Única de Pasajeros, que debe ser confeccionada en todos los traslados y excursiones dentro del área de la provincia de Mendoza. Por lo tanto, en el momento de solicitar un traslado o excursión, se deberá adjuntar nombre completo y número de documento o pasaporte de todos los pasajeros.

NOTA La aceptación de los servicios implica la total conformidad con las condiciones generales.